



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

FOLIO

Nº 000074

LA PLATA, 0/2 ENE 2020

VISTO:

Las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "B", a la señora BELVEDERE, Jenifer Johana;

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 1º de enero de 2020, la designación dispuesta oportunamente como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección de Juventud dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Municipal de la Secretaría de Coordinación Municipal, a la señora BELVEDERE, Jenifer Johana, DNI. 39.309.313, Legajo nro. 715.874, Agrupamiento 7 con un Régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: Desígnese a partir del 1º de enero de 2020, en el cargo de Asesor "B" Personal sin estabilidad, en el Consejo de la Tercera Edad dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo de la Comunidad de la Secretaria de Desarrollo Comunitario, a la señora BELVEDERE, Jenifer Johana, DNI 39.309.313 (CUIL 27-39309313-2).-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-


Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata